



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2010.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Silvina Calomino del 18/02/2010, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, presenta la renuncia a sus cargos de Profesora Adjunta-Semiexclusiva en la materia Primer Nivel Idioma Inglés y Adjunto-Compartida en Segundo Nivel Idioma Inglés de la carrera Licenciatura en Turismo de la Sede Ushuaia.

Que la Prof. Calomino no expone las razones por la cual renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 03 y 04 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Dar de baja a partir del 01/03/2010 los cargos de la **Profesora Silvina CALOMINO**, DNI 16.261.654, como Adjunta-Semiexclusiva en la materia **Primer Nivel Idioma Inglés** y Adjunto-Compartida en **Segundo Nivel Idioma Inglés** de la carrera Licenciatura en Turismo de la Sede Ushuaia.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 101/2010

Mmg.

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Colocand  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.